



MES DE COMIENZO

.....

NÚMERO MATRÍCULA					
NÚMERO EXPEDIENTE					

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2022-2023
ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE _____

NUEVA

RENOVACIÓN

DATOS DEL PADRE/MADRE Y/O TUTOR/A

NOMBRE:	APELLIDOS:	DNI/NIE:
DOMICILIO:		
C.P.:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TELÉFONO:	E-MAIL:	AUTORIZACIÓN ENVIO POR EMAIL <input type="checkbox"/>

DATOS DEL ALUMNO/A

NOMBRE:	APELLIDOS:	DNI/NIE:
DOMICILIO:		
C.P.:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TELÉFONO:	E-MAIL:	FECHA DE NACIMIENTO:

MODALIDAD DE LA INSCRIPCIÓN (Señale con una "X" lo que proceda):

Inscripción Escuela Deportiva Municipal 1º hijo	50 €	<input type="checkbox"/>
Inscripción Escuela Deportiva Municipal 2º hijo	40 €	<input type="checkbox"/>
Inscripción Escuela Deportiva Municipal 3º hijo	30 €	<input type="checkbox"/>
Inscripción Escuela Deportiva Municipal (4º hijo o más)	20 €	<input type="checkbox"/>
La cuota mensual de la Escuela Deportiva Municipal será de	10 €	<input type="checkbox"/>

2) SOLICITUD BECA (Solo empadronados en el municipio con una antigüedad mínima de un año):

a) 50 % Cuota mensual:

Número de miembros de la unidad familiar:

Rellene o señale lo que proceda: Importe casilla 500 IRPF 2021:
 Certificado de imputación de Hacienda e informe Servicios Sociales Municipales:

b) 100% Inscripción y 100 % Cuota mensual:

Solicitud informe Servicios Sociales Municipales previo dictamen del CMD y resolución municipal favorable:

La documentación a aportar en cada caso y la información relativa a concesión de becas aparecen en el reverso de este impreso

Mediante el presente documento se formaliza la inscripción del alumno/a arriba indicado en la especialidad de la Escuela Deportiva Municipal descrita en el encabezamiento.

DOMICILIACIÓN

¿Desea continuar con la misma domiciliación que el curso anterior? SI o NO

Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Nerja a que sean presentados al cobro, en la entidad bancaria que a continuación se indica, los recibos o liquidaciones que se generen relativos a las escuelas deportivas municipales, en la temporada 2022/2023.

ENTIDAD			DOMICILIO OFICINA		
IBAN	CÓDIGO	SUCURSAL	DC	CUENTA	

AUTORIZACIÓN PARA GRABACIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL

El Sr./Sra. _____, con DNI nº _____, SI AUTORIZA o NO AUTORIZA a las Escuelas Municipales deportivas de Nerja, para el uso o la reproducción de contenido audiovisual (grabaciones de vídeo o fotografías) a las actividades que se realicen durante el curso académico 2022/2023.

En Nerja, a _____ de _____ de _____

Firma del padre/madre y/o tutor/a:

SR. ALCALDE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA (MÁLAGA)

DOCUMENTACIÓN PARA RENOVACIONES EN LA MISMA ESCUELA DEPORTIVA:

- Impreso relleno de solicitud de inscripción en cada escuela deportiva municipal (este mismo impreso).
- Fotocopias de los DNI cuando estos hallan sido renovados o no se aportasen en su día.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR NUEVAS INSCRIPCIONES:

- Fotocopia del DNI/NIE del alumno/a.
- Fotocopia del DNI/NIE del padre/madre y/o tutor/a.
- Impreso relleno de solicitud de inscripción en cada escuela deportiva municipal (este mismo impreso).
- En caso de Domiciliación Bancaria, aportar Fotocopia Cartilla de Ahorros o documento con número cuenta y nombre del titular.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR, ADEMÁS, EN CASO DE SOLICITUD DE BECAS:

- Fotocopia de la Declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del año 2021 o Certificado de Imputación de ingresos de Hacienda.
- Casilla de Beca cumplimentada.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Certificado de empadronamiento Histórico y Colectivo.(de la unidad familiar)
- Demás documentación justificativa acreditativa del cumplimiento de todos los requisitos.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD Y CONCESIÓN DE BECAS:

a) Becas del 50% del importe de la cuota mensual:

- Se concederán a aquellas personas empadronadas en el municipio con una antigüedad mínima de un año, en los supuestos siguientes:
 - ❖ Unidad familiar compuesta por 2 miembros que no supere el IPREM (7.519,59 €).
 - ❖ Unidad familiar compuesta por 3 miembros que no supere 1,25 veces el IPREM (9.399,49 €).
 - ❖ Unidad familiar compuesta por 4 miembros que no supere 1,5 veces el IPREM (11.279,38 €).
 - ❖ Unidad familiar compuesta por 5 miembros que no supere 2 veces el IPREM (15.039,18 €).
 - ❖ Unidad familiar compuesta por 6 o más miembros que no supere 2,25 veces el IPREM (16.919,08 €).
- Cuando no exista obligatoriedad de presentar la Declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del año 2017 y deba presentarse Certificado de Imputación de ingresos de Hacienda, se solicitará por parte del interesado/a informe de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Nerja sobre la no superación de estos límites, que se adjuntará al expediente de inscripción por parte del Ayuntamiento.

Se le informa que el IPREM para el año 2021 está establecido en 7.519,59 €

b) Becas del 100% del importe de la inscripción y del 100% del importe de la cuota mensual:

- Se concederán a aquellas personas empadronadas en el municipio con una antigüedad mínima de un año cuando la unidad familiar carezca de recursos, para lo que se solicitará informe de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Nerja.

DEVENGO:

- ◆ Se devenga la tasa y nace la obligación de contribuir en el momento mismo de la solicitud de prestación del servicio, realización de la actividad o utilización de las instalaciones.
- ◆ Aquel usuario que no presente la solicitud de inscripción durante el año y haya realizado la actividad, se le devengará el año completo.
- ◆ La cuota mensual se devenga el día primero de cada mes.
- ◆ El pago de los recibos mensuales podrá realizarse mediante la domiciliación bancaria de los mismos a través del impreso de domiciliación adjunto, debiendo presentarlo en la **Oficina de Deportes (ESTADIO ENRIQUE LÓPEZ CUENCA)**, sito en **Avenida de Pescia, s/n**. Si no se realiza la domiciliación bancaria de los recibos, el importe de la tasa deberá abonarlo el primero de cada mes, en las entidades financieras concertadas por el Excmo. Ayuntamiento de Nerja, previa retirada de la Carta de Pago en la Oficina de Deportes.
- ◆ Las comunicaciones de **BAJA TOTAL o PARCIAL** deberán realizarse mediante escrito presentado en el registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, dirigido a la oficina del Consejo Municipal de Deportes y causarán efecto al mes siguiente de su presentación, **subsistiendo la obligación de pago de la tasa hasta el momento de la comunicación de baja**.
- ◆ Cuando se produzcan modificaciones de tarifas/cuotas nuevas serán de aplicación a partir de la entrada en vigor.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

RESPONSABLE: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA (P29075001) C/ Carmen 1 (29780) Nerja (Málaga) DPD: dpd@nerja.es FINALIDAD: Gestión de las inscripciones de talleres y actividades Municipales de Nerja. BASE JURÍDICA: Consentimiento del interesado. PLAZO DE CONSERVACIÓN: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. DESTINATARIOS: No se cederán datos a terceros, excepto para el cumplimiento de las obligaciones legales. DERECHOS: Acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición al tratamiento y limitación del tratamiento. RECLAMACIÓN: Puede ejercer sus derechos ante EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA por mail (dpd@nerja.es) o a la dirección postal arriba indicada. MÁS INFORMACIÓN: Puede obtener más información sobre nuestra Política de Privacidad en la web (www.nerja.es) o a través del correo electrónico (dpd@nerja.es)